

## CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2020.392	02/09/2024	11/09/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
<b>TITULACIÓN</b>	Doctorado en ciencias de la salud ( <i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i> ).	
<b>OTROS REQUISITOS</b>	Nivel c1 de ingles ( <i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i> ).	
MÉRITOS A VALORAR		
<b>FORMACIÓN</b>	-Epidemiología -Estadística -Enfermedades infecciosas	
<b>EXPERIENCIA</b>	-Experiencia investigadora y publicaciones científicas en el ámbito de la hematología	
<b>IDIOMAS</b>	-Francés -Alemán	
<b>OTROS</b>	-Colaboración en grupos internacionales	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
<b>Contrato de actividades científico-técnicas</b> (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	<b>Septiembre/Octubre</b>	<b>Parcial.</b> 900 horas anuales (aprox. 20 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
<b>18.025, 91€</b> , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	<b>Indefinido</b> (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
<b>IDIVAL/HUMV</b>	<b>HEMATOLOGÍA</b>	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
<b>Técnico/a de apoyo a la investigación</b>		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigación de enfermedades infecciosas en pacientes hematológicos.</li> <li>-Ayuda a la difusión científica del servicio de hematología.</li> <li>-Participación en estrategia de investigación con fondos europeos.</li> </ul>		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
<b>ENRIQUE M. OCIO SAN MIGUEL</b>	<b>NEOPLASIAS HEMATOLÓGICAS Y TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS</b>	<b>2020.392: Ensayo fase 1 de escalado de dosis para evaluar la combinación de dos anticuerpos biespecíficos de redireccionamiento de células T, Talquetamab y Teclistamab, en sujetos con mieloma múltiple en recaída o refractario</b>
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



<b>1. Admisión de solicitudes</b> <b>2. Fase de concurso.</b> <b>3. Fase de entrevista:</b> máximo candidatos a entrevistar: 5. Puntuación mínima para esta fase: 30 <b>4. Informe del Tribunal</b> <b>5. Resolución</b> <b>Nota:</b> para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				<b>NO</b>
<b>TRIBUNAL DE SELECCIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presidente:</b> Enrique María Ocio San Miguel, Investigador Principal.</li> <li>• <b>Vocal:</b> Arancha Bermúdez Rodríguez, Jefa de sección.</li> <li>• <b>Vocal y secretaria:</b> Mercedes Colorado Araujo, Adjunta de servicio.</li> </ul>				
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS</b>				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Formación en epidemiología	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Formación en estadística	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Formación en enfermedades infecciosas	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia investigadora y publicaciones científicas en el ámbito de la hematología	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Francés	Curricular	Nivel	-B2: 3 puntos -C1: 5 puntos -C2: 10 puntos	10
Alemán	Curricular	Nivel	-B2: 3 puntos -C1: 5 puntos -C2: 10 puntos	10
Colaboración en grupos internacionales	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL</b>				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

- (1) No subsanable  
 (2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Política-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Política-de-Privacidad)

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

